

# ¿Qué es =GenEx?

El Programa por la Igualdad de Género de la Facultad

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- **Visibilizar, sensibilizar y concientizar** en torno a cualquier tipo de discriminación, maltrato, hostigamiento y acoso ejercido por cuestiones de género y/u orientación sexual.
- Recibir consultas y denuncias e **intervenir** ante las situaciones que así lo requieran en el marco del “Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual.”
- Colaborar con las diferentes áreas de la Facultad en pos de promover el reconocimiento efectivo de la perspectiva de género en las políticas y prácticas institucionales: **desnaturalizar, desarmar y reparar las lógicas y prácticas sexistas y sus efectos en el ámbito de la universidad.**

**CONTACTOS FCEN:** <https://exactas.uba.ar/genex/>  
[genex@de.fcen.uba.ar](mailto:genex@de.fcen.uba.ar)

# Protocolo UBA

Res. (CS) N° 1918/19.

## OBJETIVO

Prevenir e intervenir ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual.

Rige para todas las relaciones laborales y/o educativas e involucra a funcionarios/as, docentes, nodocentes, estudiantes, personal académico temporario o visitante, terceros que presten servicios.

## ¿QUÉ COMPRENDE?

Discriminación y violencia en razón del género, identidad de género, orientación sexual y/o expresión de género, es decir, acciones o comportamientos que tienen por objeto o por resultado, excluir, restringir, limitar, degradar, ofender o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos.

## ¿DÓNDE?

- En el emplazamiento físico de la Universidad.
- Fuera del espacio físico de la Universidad: a través de medios virtuales, telefónicos, etc.

**¿Cómo se manifiesta la  
violencia o  
discriminación de  
género?**

**ACOSO SEXUAL**

todo comentario o conducta con connotación sexual que implique hostigamiento, acoso, que tenga por fin inducir a otra persona a acceder a requerimientos sexuales no deseados o no consentidos.

**HECHOS CON CONNOTACIÓN SEXISTA**

toda conducta, acción, comentario cuyo contenido discrimine, excluya, subordine, subvalore o estereotipe a las personas en razón de su género, identidad de género, orientación sexual, que provoque daño, sufrimiento, miedo, afecte la vida, la libertad, la dignidad, la integridad psicológica o la seguridad personal.

**HECHOS DE VIOLENCIA SEXUAL**

toda conducta que implique vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la persona de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual, a través de engaño, amenaza, coerción, uso de la fuerza o cualquiera otra forma de intimidación.

**Esto también puede ocurrir en entornos digitales**

**¿De qué formas puede presentarse la violencia de género en línea?**

**ACOSO**

**HOSTIGAMIENTO**

**DIFUSIÓN NO CONSENTIDA  
DE CONTENIDO ÍNTIMO**

**EXPRESIONES  
DISCRIMINATORIAS**

**DISCURSOS DE ODIO**

**EXTORSIÓN**

**MONITOREO Y CONTROL**

# PARA BUSCAR AYUDA

## **=GenEx - Programa por la Igualdad de Género de FCEN-UBA**

- [genex@de.fcen.uba.ar](mailto:genex@de.fcen.uba.ar)

## **Centro de Ciberseguridad (BA-CSirt) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- Teléfono: 4323-9362 de 9 a 17hs.
- [ciberseguridad@ba-csirt.gob.ar](mailto:ciberseguridad@ba-csirt.gob.ar)

## **Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal de la Nación**

- Teléfono: 5297-8100 int. 8203/8244/8247 de 9 a 18hs.
- Av. Cabildo 3067, 4to piso, CABA.

## **Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (UFECI) del Ministerio Público Fiscal de la Nación**

- Teléfono: 5071-0040 / 0041
- Sarmiento 663, 6° Piso, CABA.

# Abordajes SocioEducativos

El Programa Abordajes Socioeducativos (ASE-FCEN) fue creado por Resolución CD 1379 , el **26 de agosto de 2022**, en la órbita de la **Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros**.

Desde una perspectiva sociocomunitaria, integral e interdisciplinaria, se propone dos grandes objetivos:

- \* Desnaturalizar y visibilizar las diversas formas de violencias en el ámbito de la FCEN.
- \* Brindar un espacio de asesoramiento y acompañamiento ante situaciones de violencias, conflictos y/o problemáticas vinculadas con la Salud Mental, que afectan a las personas de la comunidad en el ámbito educativo, laboral y en las experiencias sociales y cotidianas dentro de la Institución.

Para contactar al Programa ASE: [abordajes.se@de.fcen.uba.ar](mailto:abordajes.se@de.fcen.uba.ar)

# FCEN SIN BARRERAS

El Programa FCEN SIN BARRERAS de la Facultad fue creado el **31 de agosto de 2022** en la Órbita de la **Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros** (RESCD 2022-1507-E-UBA-DMESA#FCEN)

El programa se armó para dar cuerpo a los imperativos previstos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, desde una perspectiva social, se propone:

- \* Trabajar por la Accesibilidad con base en el Diseño Universal.
- \* Acompañar para la aplicación de Ajustes Razonables.
- \* Sensibilizar para minimizar las barreras actitudinales.
- \* Asesorar ante consultas individuales.

Para contactar a FCEN Sin Barreras: [sinbarreras@de.fcen.uba.ar](mailto:sinbarreras@de.fcen.uba.ar)

# En el DF

## **GenEx:**

Laura Morales: Imorales@df.uba.ar

Azul Brigante: [azulmariabrigante@gmail.com](mailto:azulmariabrigante@gmail.com)

## **FCEN sin Barreras:**

Julia Bertero: juliabertero@gmail.com

Eduardo Luzzi: eluzzi@df.uba.ar

## **ABORDAJES SE:**

Marcelo Otero: mjotero@df.uba.ar

Muriel Bonetto: muriel.bonetto@gmail.com